

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ADMON CENTRAL NACIONAL
01-10-2017 al 31-12-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016 01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
CIFRAS EN PESOS

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ADMÓN CENTRAL NACIONAL
01-10-2017 al 31-12-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
CIFRAS EN PESOS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE			18.303.595,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	DETALLE 1	La variación del 57% Respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016. por valor de \$18.303.595.00 corresponde a la consignación que realizó la eps suramericana por valor de \$31.889.807.00 por concepto de Reintegro de Incapacidades.	18.303.595,00
1.1.10.90	OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			145.500.041,21
1.1.10.90	OTROS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	DETALLE 1	La variación del 100% Respecto al cuarto trimestre trimestre de la vigencia 2016. por valor de \$145.500.041.21 . corresponde al registro de los depósitos judiciales por concepto de Cuotas partes pensionales	145.500.041,21
1.2.08.31	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS			50.822.600.937,72
1.2.08.31	EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS	DETALLE 1	La variación positiva del 33% Respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016 corresponde a la actualización de las inversiones patrimoniales controladas. se encuentra compuesta por los canales regionales: Channel Seven 87.18% y TeveAndina 82.90%. Estas inversiones se actualizan por el método de participación patrimonial por corresponder a inversiones en entidades donde el MIN-TIC tiene una participación superior al 50%. Al cierre del Cuarto trimestre de 2017 su actualización generó registros así: Teveandina \$ 151.929.694.536.51 Channel TeleIslas \$2.374.272.694.38 y el impacto que genera las Normas internacionales establecidas por las Resolución 414 de 2014	50.822.600.937,72
1.2.80.35	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS			51.232.768.516,29
1.2.80.35	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	DETALLE 1	la Disminución del 100% en la provisión obedece al traslado de saldo. con el fin de revelar contablemente el valor de la inversión en TVANDINA a diciembre 31 de 2017 por valor de 151.929.694.536.51.	51.232.768.516,29
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN			28.060.299,00
1.4.24.02	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	La variación positiva del 7. % por valor de \$ 28.060.299 . El saldo en esta cuenta corresponde a la legalización de tres convenios realizados con el INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX.	28.060.299,00
1.4.70.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES			20.208.749.598,66
1.4.70.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	La variación positiva del 47.80% respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2016 por valor de \$20.208.749.598.66. corresponde a los cobros causados y los recaudos efectuados por el MIN-TIC y el PAR-TELECOM por concepto de cuotas partes pensionales dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 633 de la CGN.	20.208.749.598,66
1.4.70.74	EXCEDENTES FINANCIEROS			58.297.000.000,00
1.4.70.74	EXCEDENTES FINANCIEROS	DETALLE 1	La variación positiva del 100%, Corresponde al reconocimiento por valor de \$58.297.000.00, de los Excedentes financieros de Fondo-Tic distribuidos por el CONPES y asignado a la Nación-Mintic en documento No.3912 el Cual se determina de conformidad con lo dispuesto en el art 12 de la Ley 1518 de 2016, cálculo de los excedentes Financieros de los Establecimientos públicos del orden Nacional se adelantó con base en una proyección de los gastos para la vigencia siguiente a la de corte a los Estados Financieros, en donde se incluyen además las cuentas por cobrar y por pagar exigibles no presupuestadas, así como la disponibilidad inicial (caja, bancos, en inversiones) todo lo anterior con fundamento en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2016. Los cuáles serán cancelados en la vigencia 2018.	58.297.000.000,00

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ADMN CENTRAL NACIONAL
01-10-2017 al 31-12-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
CIFRAS EN PESOS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
1.4.70.83	OTROS INTERESES			793.440.324,34
1.4.70.83	OTROS INTERESES	DETALLE 1	La variación del 100% por valor de \$793.440.324,34 corresponde a los intereses causados y los recaudos efectuados por el MIN-TIC y el PAR-TELECOM por concepto de cuotas partes pensionales dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 633 de la CGN.	793.440.324,34
1.4.70.90	OTROS DEUDORES			(4.520.532.169,00)
1.4.70.90	OTROS DEUDORES	DETALLE 1	La variación del 100% en esta cuenta corresponde al registro generado por la gestión adelantada en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica, dentro del proceso liquidatorio de Caprecom, mediante Resolución AL-07454 del 08 de agosto de 2016, se excluyeron de la masa liquidatoria, a favor del MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a valores que fueron recaudados por CAPRECOM en su gestión como Administradora de Pensiones y que se reconocen al Ministerio, como parte del traslado de la función de administración de las cuotas partes pensionales de las entidades ADPOSTAL, INRAVISION, AUDIVISUALES, FOCINE y MINCOM hoy MINTIC, información que se remitió a la Subdirección Financiera, mediante oficio Registro 960778 del 16 de septiembre de 2016, estos valores fueron reconocidos al MIN-TIC, por valor de \$5.936.984.348,94 Mediante Acta de entrega y transferencia de los Recursos Recaudados por concepto de cuotas partes pensionales por CAPRECOM EICE hoy Liquidado, mas la causación de los descuentos de nomina de inravisión por valor de \$1.537.062,00	(4.520.532.169,00)
1.6.05.02	RURALES			(243.300.000,00)
1.6.05.02	RURALES	DETALLE 1	La variación corresponde a que durante el periodo contable de 2017, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reintegró el terreno de Azalea Mirador Buga Valle del Cauca durante este periodo no se registraron retiros.	(243.300.000,00)
1.9.99.33	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS			(193.963.235,95)
1.9.99.33	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS	DETALLE 1	La variación negativa por valor de \$193.963.235,95 Corresponde a la actualización de Inversiones patrimoniales, comparando su costo con el valor intrínseco de la cuota social al cierre del Cuarto trimestre vigencia 2017, en comparación al mismo periodo de la vigencia 2016 y el impacto de las Normas Internacionales establecidas por la Resolución 414 de 2014	(193.963.235,95)
1.9.99.52	TERRENOS			
1.9.99.33	TERRENOS	DETALLE 1	La variación positiva del 19,42% Por valor de \$2.603.349,608, Respecto a la vigencia 2016, corresponde al registro de la actualización de los avalúos, Terrenos, mediante avalúos según contrato Interadministrativo del FONDO-TIC No 892 de 2017 con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Realizados y Bienes de propiedad del Ministerio-TIC	2.603.349.608,00
1.9.99.62	EDIFICACIONES			
1.9.99.33	EDIFICACIONES	DETALLE 1	La variación positiva del 13,80% Por Valor de \$5.602.185.607,00 Respecto a la vigencia 2016, corresponde al registro de la actualización de los avalúos, Edificaciones, mediante avalúos, según contrato Interadministrativo del FONDO-TIC No 892 de 2017 con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Realizados y Bienes de propiedad del Ministerio-TIC	5.602.185.607,00
2.4.25.18	APORTES A FONDOS PENSIONALES			(1.852.463,00)
2.4.25.18	APORTES A FONDOS PENSIONALES	DETALLE 1	La Variación Positiva de mas del 100% en esta cuenta corresponde a que en el Cuarto trimestre de 2017 no causan los valores por aportes patronales a seguridad social, pendientes de pago a los fondos de pensiones por concepto de pagos de Seguridad Social.	(1.852.463,00)

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ADMÓN CENTRAL NACIONAL
01-10-2017 al 31-12-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
CIFRAS EN PESOS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
2.4.25.19	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			(809.719,00)
2.4.25.19	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	DETALLE 1	La Variación Positiva de más del 100% en esta cuenta corresponde a que en el Cuarto trimestre de 2017 no causan los valores por aportes patronales a seguridad social. pendientes de pago a las Empresas Promotoras de Salud por concepto de pagos de Seguridad Social.	(809.719,00)
2.4.25.53	SERVICIOS			130.448.819,00
2.4.25.53	SERVICIOS	DETALLE 1	La variación del 100% Respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016. corresponde al registro del valor pendiente de pago por concepto de transferencias al PAR-ADPOSTAL que queda contemplado en cuentas por pagar del MIN-TIC a Dic 31 de 2017.	130.448.819,00
2.4.55.03	DEPÓSITOS JUDICIALES			145.500.041,21
2.4.55.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	DETALLE 1	la variación del 100% Respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016. corresponde al registro de los depósitos judiciales por concepto de Cuotas partes pensionales	145.500.041,21
2.7.10.05	LITIGIOS			29.982.054.500,00
2.7.10.05	LITIGIOS	DETALLE 1	La variación Negativa del 44.86% Respecto al mismo periodo de la vigencia 2016. por valor de \$ 29.982.054.500 . y los procesos más Representativos son: Empresas Publicas de Medellín \$18.852.810.412.00 Empresa de Comunicaciones de Bogotá\$12.260.979.297 Sociedad Radio Latina\$9.992.394.000.00.COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A \$21.575.805.000.00 que por el riesgo alto presentan probable ocurrencia de fallo en contra de la Entidad Contable Publica.	29.982.054.500,00
2.7.20.07	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES			56.421.238.680,00
2.7.20.07	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	DETALLE 1	La variación del 61.25% respecto al Cuarto trimestre del año anterior. corresponde al Registro del cálculo actuarial de las cuotas partes por pagar de las extintas Telecom y Teleasociadas y la actualización por el ipc de la vigencia 2016. y al amortización del cálculo actuarial de las cuotas partes pensionales de las entidades liquidadas adscritas al MIN-TIC. de acuerdo a lo establecido en el manual de procedimientos de la CGN	56.421.238.680,00
2.7.20.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR AMORTIZAR (DB)			(24.260.818.993,83)
2.7.20.08	CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR AMORTIZAR (DB)	DETALLE 1	La variación del 41% esta representada en amortización cálculo actuarial de cuotas partes del par telecom y sus teleasociadas. actualización por ipc de año 2016 el cálculo actuarial de cuotas partes pensionales de Telecom y las Teleasociadas y el cálculo actuarial de las cuotas partes pensionales de las entidades liquidadas adscritas al MIN-TIC . aplicando la resolución 633 de 2015 de la CGN	(24.260.818.993,83)
3.1.05.01	NACIÓN			(43.115.670.828,81)
3.1.05.01	NACIÓN	DETALLE 1	Se registra el patrimonio público incorporado de vigencias anteriores. las depreciaciones. amortizaciones al año 2016. y el déficit de la vigencia 2015 y 2016	(43.115.670.828,81)
3.1.15.52	TERRENOS			
3.1.15.52	TERRENOS	DETALLE 1	La variación positiva del 19,42% Por valor de \$2.603.349.608, Respecto a la vigencia 2016, corresponde al registro de la actualización de los avalúos, Terrenos, mediante avalúos según contrato Interadministrativo del FONDO-TIC No 892 de 2017 con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Realizados y Bienes de propiedad del Ministerio-TIC	2.603.349.608,00
3.1.15.62	EDIFICACIONES			

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ADMON CENTRAL NACIONAL
01-10-2017 al 31-12-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
CIFRAS EN PESOS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
3.1.15.62	EDIFICACIONES	DETALLE 1	La variacion positiva del 13,80% Por Valor de \$5.602.185.607,00 Respecto a la vigencia 2016, corresponde al registro de la actualización de los avalúos, Edificaciones, mediante avalúos, según contrato Interadministrativo del FONDO-TIC No 892 de 2017 con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Realizados y Bienes de propiedad del Ministerio-TIC	5.602.185.607,00
3.1.25.26	DERECHOS			(1.655.485.521,23)
3.1.25.26	DERECHOS	DETALLE 1	La variacion del 6.51% en esta cuenta. corresponde a la causacion de las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales del MIN-TIC Y del PAR-TELECOM a Respecto al Cuarto trimestre de 2016 y dando cumplimiento a lo establecido por la Contaduria General de la Nacion en el concepto bajo Radicado No 20172000001261 de enero 24 de 2017	(1.655.485.521,23)
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO			(1.831.735.197,42)
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	La variacion negativa Respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016. corresponde o Representa el menor valor de los recursos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional para Gastos de Funcionamiento del MIN-TIC.	(1.831.735.197,42)
4.8.05.04	INTERESES DE DEUDORES			948.361.592,37
4.8.05.04	INTERESES DE DEUDORES	DETALLE 1	La variacion positiva del 98% respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016. corresponde a la causacion por concepto de interes en el Recaudo de cuotas partes pensionales de MIN-TIC.	948.361.592,37
4.8.07.31	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS			(1.680.781.766,11)
4.8.07.31	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS	DETALLE 1	La Variacion negativa sel 18.33% respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016. corresponde a la actualizacion de las inversiones y se registran los valores de acuerdo a la participación de las inversiones patrimoniales en entidades controladas sobre los resultados del ejercicio. Estos registros corresponden a la actualización bajo el método de participación patrimonial por la utilidad en Teleislas y Tv Andina	(1.680.781.766,11)
4.8.08.09	EXCEDENTES FINANCIEROS			58.297.000.000,00
4.8.08.90	EXCEDENTES FINANCIEROS	DETALLE 1	La variacion positiva del 100%, Corresponde al reconocimiento por valor de \$58.297.000.00, de los Excedentes financieros de Fondo-Tic distribuidos por el CONPES y asignado a la Nación-Mintic en documento No.3912 el Cual se determina de conformidad con lo dispuesto en el art 12 de la Ley 1518 de 2016, cálculo de los excedentes Financieros de los Establecimientos públicos del orden Nacional se adelantó con base en una proyección de los gastos para la vigencia siguiente a la de corte a los Estados Financieros, en donde se incluyen además las cuentas por cobrar y por pagar exigibles no presupuestadas, así como la disponibilidad inicial (caja, bancos, en inversiones) todo lo anterior con fundamento en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2016. Los cuáles serán cancelados en la vigencia 2018.	58.297.000.000,00
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS			(37.884.528,00)
4.8.08.90	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	DETALLE 1	La variacion negativa respencito al Cuarto trimestre de la vigencia 2016 corresponde a los ingresos efectivamente recaudados. por el uso de los locales comerciales ubicados en el edificio Murillo Toro como son Aguila Tours. Fernando Puerta. Nancy Pimiento. Guillermo Montes. Maria Antonia Arevalo. Almacenes Samonz. Ruben Dario Valbuena.	(37.884.528,00)
4.8.10.49	INDEMNIZACIONES			4.804.968.566.001,45

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ADMON CENTRAL NACIONAL
01-10-2017 al 31-12-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
CIFRAS EN PESOS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
4.8.10.49	INDEMNIZACIONES	DETALLE 1	La variación positiva del 100%, por valor de \$ 4.804.968.566.001,45 corresponde a los recursos por concepto de indemnización recibida del Laudo Arbitral por las controversias suscitadas con ocasión de la liquidación de los contratos de concesión para la prestación de servicios de telefonía móvil celular No 002, 003, 004, 005, y 006 de 1994 de las siguientes empresas, COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A \$3.154.694.283.000,38 y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. \$1.650.274.283.001,07	4.804.968.566.001,45
5.1.01.01	SUELDOS DEL PERSONAL			1.544.335.261,00
5.1.01.01	SUELDOS DEL PERSONAL	DETALLE 1	La variación Negativa del 7.7% respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016. corresponde a los valores causados por concepto de sueldos y salarios. De los funcionarios del MINTIC.	1.544.335.261,00
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS			(1.287.458.541,00)
5.1.11.11	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	DETALLE 1	La variación Positiva superior al 100% Respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016 corresponde en su mayoría por los honorarios pagados al tribunal de arbitramento de la cámara de comercio de Bogotá. por las controversias suscritas en la liquidación de los contratos 001 al 006 pagos de prestación de servicios profesionales. Pago de asesoría profesional en el concepto de cuotas partes pensionales a la Firma Coral Delgado y Asociados.	(1.287.458.541,00)
5.3.02.35	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS			(25.145.021.946,16)
5.3.02.35	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	DETALLE 1	La variación positiva respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016 obedece al valor estimado de pérdida de las inversiones patrimoniales en entidades controladas por el método de actualización por valor intrínseco que se realiza trimestralmente; en la cual en el resultado de la comparación. el valor de la inversión es superior al valor intrínseco. absorbiendo la valorización. la variación negativa y constituyéndose la provisión hasta que se presente valorizaciones; Tv Andina	(25.145.021.946,16)
5.3.14.01	LITIGIOS			(7.233.330.741,67)
5.3.14.01	LITIGIOS	DETALLE 1	La variación negativa superior al 23.92% respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016. corresponde al registro de valor real de las pretensiones proceso No 1999 -01235 SOCIEDAD RADIO LATINA por valor de \$9.922.394.000 procesos que por presentar fallo en firme desfavorable para el Ministerio-TIC.	(7.233.330.741,67)
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			149.804.702,40
5.4.23.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	La variación negativa del 6.11% respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016 está representado por las transferencias al Par Patrimonio Autonomo Soc Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario. Par Adpostal	149.804.702,40
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO			(53.997.914,16)
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	La variación positiva. respecto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016. Corresponde a los registros por ingresos a través de la DTN para gastos de Funcionamiento. como nómina y aportes patronales a Seguridad social y aportes parafiscales	(53.997.914,16)
5.8.06.31	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS			(3.929.355.001,23)

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ADMN CENTRAL NACIONAL
01-10-2017 al 31-12-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
CIFRAS EN PESOS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
5.8.06.31	INVERSIONES EN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO SOCIETARIAS	DETALLE 1	La variacion Se presenta por la disminución en las variaciones originadas en resultados del ejercicio durante el año y el impacto que han generado las normas internacionales establecidas en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación. por las diferencias en la comparación de los trimestres en El resultado del ejercicio presentadas durante el año 2016	(3.929.355.001,23)
8.3.09.02	CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR COBRAR			1.416.452.179,94
8.3.09.02	CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR COBRAR	DETALLE 1	la variacion Respencto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016 correspondiente a las cuotas partes pensiones por cobrar a 31 de Diciembre de 2014. Certificadas por CAPRECOM Y de las cuales se seprimen las cuotas partes pensionales del Orden Nacional por valor de \$12.781.420 y el valor Asi: Min-con \$7.266.079. En la gestión adelantada en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica. dentro del proceso liquidatario de Caprecom. mediante Resolución AL-07454 del 08 de agosto de 2016. se excluyeron de la masa liquidataria. a favor del MINTIC \$4.520.532 miles por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a valores que fueron recaudados por CAPRECOM en su gestión como Administradora de Pensiones y que se reconocen al Ministerio. como parte del traslado de la función de administración de las cuotas partes pensionales de las entidades ADPOSTAL. INRAVISION. AUDIVISUALES. FOCINE y MINCOM hoy MINTIC esta información que se remitió a la Subdirección Financiera. mediante oficio Registro 960778 del 16 de septiembre de 2016. Estos valores fueron reconocidos al MIN-TIC, por valor de \$5.936.984.348.94 Mediante Acta de entrega y transferencia de los Recursos Recaudados por concepto de cuotas partes pensionales por CAPRECOM EICE hoy Liquidado,	(1.416.452.179,94)
8.9.15.30	GESTIÓN DE PENSIONES			1.416.452.179,94
8.9.15.30	GESTIÓN DE PENSIONES	DETALLE 1	la variacion Respencto al Cuarto trimestre de la vigencia 2016 correspondiente a las cuotas partes pensiones por cobrar a 31 de Diciembre de 2014. Certificadas por CAPRECOM Y de las cuales se seprimen las cuotas partes pensionales del Orden Nacional por valor de \$12.781.420 y el valor Asi: Min-con \$7.266.079. En la gestión adelantada en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica. dentro del proceso liquidatario de Caprecom. mediante Resolución AL-07454 del 08 de agosto de 2016. se excluyeron de la masa liquidataria. a favor del MINTIC \$4.520.532 miles por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a valores que fueron recaudados por CAPRECOM en su gestión como Administradora de Pensiones y que se reconocen al Ministerio. como parte del traslado de la función de administración de las cuotas partes pensionales de las entidades ADPOSTAL. INRAVISION. AUDIVISUALES. FOCINE y MINCOM hoy MINTIC esta información que se remitió a la Subdirección Financiera. mediante oficio Registro 960778 del 16 de septiembre de 2016. Estos valores fueron reconocidos al MIN-TIC, por valor de \$5.936.984.348.94 Mediante Acta de entrega y transferencia de los Recursos Recaudados por concepto de cuotas partes pensionales por CAPRECOM EICE hoy Liquidado,	1.416.452.179,94
9.1.49.02	ENTIDADES RESPONSABLES DEL PASIVO PENSIONAL			(1.224.636.178.057,55)
9.1.49.02	ENTIDADES RESPONSABLES DEL PASIVO PENSIONAL	DETALLE 1	La variación del 31,36% corresponde al registro del cálculo actuarial de los bonos pensionales del MIN-TIC y las entidades adscritas y liquidadas AUDIOVISUALES, INRAVISION, FOCINE, ADPOSTAL, que no fueron trasladados a la UGPP y que fue radicado En el Ministerio de Hacienda con No1-2017-105300 del 18 de enero de 2017. Por valor de \$3.191.411.530. TELECOM y sus TELEASOCIADAS Se realizó la actualización por al año 2017 tomando como base el IPC del 2016. (5.75%) del cálculo actuarial de bonos pensionales Radicado en el MINISTERIO DE HACIENDA No 1-2017-040977 dando cumplimiento a la resolución 633 de 2015 de la CGN	(1.224.636.178.057,55)
9.9.05.20	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES			1.224.636.178.057,55

11000000 - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ADMN CENTRAL NACIONAL
01-10-2017 al 31-12-2017
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
CIFRAS EN PESOS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
9.9.05.20	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	DETALLE 1	La variación del 31,36% corresponde al registro del cálculo actuarial de los bonos pensionales del MIN-TIC y las entidades adscritas y liquidadas AUDIOVISUALES, INRAVISION, FOCINE, ADPOSTAL, que no fueron trasladados a la UGPP y que fue radicado En el Ministerio de Hacienda con No1-2017-105300 del 18 de enero de 2017. Por valor de \$3.191.411.530. TELECOM y sus TELEASOCIADAS Se realizó la actualización por al año 2017 tomando como base el IPC del 2016. (5.75%) del cálculo actuarial de bonos pensionales Radicado en el MINISTERIO DE HACIENDA No 1-2017-040977 dando cumplimiento a la resolución 633 de 2015 de la CGN	1.224.636.178.057,55



DAVID LUNA SÁNCHEZ
 Representante Legal



GINA DEL ROSARIO NUÑEZ POLO
 Subdirectora Financiera



CONSTANZA CASTRO SÁNCHEZ
 Contador Publico T.P 20.100-T